ACTA No. 0053			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Compensatorio Semana Santa - Equipo De Articulación Centro Minero, Sogamoso - Boyacá			
CIUDAD Y FECHA:	**Sogamoso, 07/03/2026**	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	CENTRO MINERO -SEDE	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de bienvenida
2. Novedades en matriculas, retiros y traslados
3. Materiales de formación
4. Estadística
5. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Identificar las novedades que se han presentado en los diferentes procesos de matrículas en las Instituciones Educativas y las obligaciones que tienen los instructores en la estadística.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida por parte de la líder del grupo de articulación VIVIAN COVO.
2. La líder habla sobre el proceso de matrícula de las fichas nuevas de grado décimo, se debe tener la documentación de los aprendices menores de edad listo para este proceso como lo son: a. GFPI -F-015 V.3 Formato Mi Compromiso Como Aprendiz SENA, b. Documento de identidad, c. ADRES, d. GFPI -F- 129 V.1 Formato Tratamiento De Datos Menor De Edad, e. Cedula del acudiente, si son mayores de edad es: a. GFPI -F-015 V.3 Formato Mi Compromiso Como Aprendiz SENA, b. Cedula, c. ADRES.

 La revisión de la documentación de las fichas de grado décimo se va a realizar por parejas de instructores que se hará al azar, teniendo en cuenta las indicaciones que se han trabajado en archivo en años anteriores.

 Otra novedad son los retiros de aprendices que perdieron el año y se cambian de modalidad de grado décimo donde se informa por la instructora Yesica que cuando realizan los procesos como nos indicaron en reuniones anteriores con SOFIA PLUS a los aprendices los sancionan seis meses, la instructora Nancy Davila llamo a la aprendiz para hacer el retiro a través de la línea telefónica, pasa lo mismo queda sancionado por seis meses, por lo tanto la líder va a llevar esas inquietudes ya que el proceso de articulación es diferente el proceso de retiros.

Los traslados de ficha se hacen después de la promoción anticipada que realizan las instituciones educativas aproximadamente son en abril, para saber si el aprendiz se queda en la ficha de once o se realiza el traslado que se va a realizar con un correo al ING. SEBASTIAN GONZALEZ con la justificación del traslado.

3. Los materiales de formación se encuentran en el Centro Minero para entregar a los instructores de articulación y así hacer entrega a las instituciones educativas, como se ha realizado el proceso debe estar el rector, coordinador, vocero de la ficha e instructor SENA, realizar acta junto con las evidencias. Otro punto que se habla es de la cotización de los materiales de formación de este año es solo para el grupo de articulación por lo tanto se debe unir los materiales de las diferentes modalidades y pedir dos cotizaciones.
4. Para la estadística del mes de marzo habla la líder VIVIAN COVO sobre los ítems que va en cada una de las nueve obligaciones de la siguiente forma:

OBLIGACIÓN 1

CARPETA POR PROGRAMA

- ✓ Proyecto Formativo
- ✓ Guía de Aprendizaje
- ✓ Planeación Pedagógica
- ✓ Plan de Trabajo Concertado (Diligenciado SIN FIRMAS)
- ✓ Material de Apoyo (Link del ONDRIVE de Portafolio)
- ✓ Instrumentos de Evaluación (1 solo archivo PDF)
- ✓ Bitácoras (Cuando se registre la Etapa Productiva)
- ✓ Listas de Asistencias

OBLIGACIÓN 2

- ✓ Actas de Articulación
- ✓ Actas de Coordinación
- ✓ Actas Integración de Currículos
- ✓ Actas Concertación de Horarios
- ✓ Actas reuniones por áreas
- ✓ Actas de visitas

OBLIGACIÓN 3

- ✓ Pantallazos de SOFIAPLUS
- ✓ Correos Institucionales,
- ✓ reporte de inasistencias y reporte de ejecución de la formación
- ✓ link de evidencias

OBLIGACIÓN 4

- ✓ Planes Concertados Firmados en PDF por Ficha
- ✓ Reportes Juicios De Evaluación
- ✓ Certificación De Horarios Evidencias Fotográficas Por Ficha En El Formato Gor-F-012 V3 En Un Solo Pdf
- ✓ Actas De Entrega De Materiales De Formación + Formato De Entrega

OBLIGACIÓN 5

- ✓ Acta de obligaciones NO Ejecutadas firmadas por el Ing. Sebastián Gonzales y por la líder Vivian Covo
- ✓ Reporte de MIIVENTARIO SENA con fecha actualizada

OBLIGACIÓN 6

- ✓ Ficha de apertura
- ✓ Reporte de inscripción con el visto bueno del encargado de este proceso

Formato de asistencia a matricula. OBSERVACIÓN que si no se alcanza este proceso queda como **Acta de obligación NO ejecutada**

OBLIGACIÓN 7

Acta de obligación NO ejecutada, cuando se haga seguimiento por la líder queda en esta obligación

OBLIGACIÓN 8

Acta de obligación NO ejecutada

OBLIGACIÓN 9

- ✓ Hoja de Ruta en PDF
- ✓ Reporte de novedades de ambientes para grado décimo y once si existe alguna novedad
- ✓ Autodiagnóstico
- ✓ Novedades SOFIAPLUS
- ✓ Actas de alerta temprana
- ✓ Llamados de atención

5. Varios
 a. Cuando un instructor no pueda asistir a formación por dificultades se debe informar a través de un correo a la líder.
 b. Se toca el tema de proyectos con el fin de dar a conocer que el instructor Julio Buitrago está en formación con el grupo.

Proyectó:	ELIZABETH LOMBANA JIMENEZ	ELIZABETH. L.
Revisó:	CAMILO ANDRES LOPEZ PULIDO	CH

CONCLUSIONES

1. Cualquier inquietud se puede preguntar a la líder de articulación para no tener inconvenientes con algún proceso.
2. El grupo de articulación en el proceso de cotización de materiales de formación se van a buscar las empresas que coticen todos los materiales de las modalidades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
NA	NA	NA	NA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas

Foto # 1: Reunión de Compensatorio Semana Santa



Fuente: Dispositivo Francis Niño

Foto # 2: Reunión de Compensatorio Semana Santa



Fuente: Dispositivo Francis Niño

Foto # 3: Reunión de Compensatorio Semana Santa



Fuente: Dispositivo Francis Niño

Foto # 4: Reunión de Compensatorio Semana Santa



Fuente: Dispositivo Francis Niño

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): Reunión de compensatorio Semana santa grupo articulación

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Camilo Andrés Lopez P.	1.051.519.116		X		SENA C. Minero	Caalopezp@sena.edu.co	3224436498	N.A	
2	Carlos H. Castañeda	79080732		X		SENA C. Minero	ccastaneda@sena.edu.co	3136914774	N.A	
3	IVÁN ALBARRACÍN	79184826		✓		C. MINERO	ialbarracing@sena.edu.co	3218891562	N.A	
4	Julio A. Buitrago	79081162		X		SENA. C. Minero	jbuitragom@sena.edu.co	3132118779.	N.A.	
5	Lina Paola Torres Perez	46.374.754.		X		SENA Centro Minero	ltorresp@sena.edu.co	3132748853	N.A.	
6.	Yessica Pérez Z.	1.057.589.470		X		Sena Centro minero	ydperez@sena.edu.co	3143195749	N.A.	
7	FLOR YANNETH LOPEZ CH.	46374852		X		SENA CENTRO MINERO	fllopezc@senaedu.co	3103499334	—	
8	Monica Carrero Saenz	52082708		X		C. Minero	mcarrero s@sena.edu.co	3107541847	N.A	
9	Nancy Marcela Dávila Acevedo	46381514		X		SENA C. Minero	nmdavila@sena.edu	3144881811	N-A	
10	Elizabeth Lombana Jiménez	46383999		X		Sena C. Minero	ellombanaj@sena.edu.co	3115048114	N.A	ELIZABETH. L
11	Andrea Cabezas	46'382.207		X		Sena C. Minero	apcabezas@senaedu.co	3125450444	N.A	
12	Francy Yerman Niño Camargo	7.223.554		X		SENA C. Minero	fgnino@sena.edu.co	3114483571	N.A	
13	Nedil Alexander Jiménez Flórez	1106452662		X		SENA Centro Minero	najimenez@sena.edu.co	3229313056	N.A	
14	Karen Natalia Cardozo Alvarez	1049607474		X		Centro Minero	Kcardozo@sena.edu.co	3165831880	N.A	
15	Vivian J. Cano C.	1015411505		X		SENA C. Minero	vjcano@sena.edu.co	3184021131	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.